

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 2

- 15 DE ABRIL DE 2011 -

2° REUNION

2a. SESION ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - En la ciudad de Rosario, a los quince días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-
- ING. ZENON LUNA
- ARQ. RUBÉN MORELLI
- ING. M. T. GARIBAY
- ING. RICARDO DETARSIO
- DRA. NORA PELLEGRI
- DRA. M. C. SANZIEL
- ING. MÓNICA ROMERO
- ING. ENRIQUE GIANDOMÉNICO
- ING. OSCAR BORRA
- SR. ESTEBAN AGUSTÍN GHIOLDI
- SR. RENZO PANSECCHI
- SR. SEBASTIÁN ROSSI
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SR. PEDRO MALFATTI
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

AUSENTE SIN AVISO:

- ING. EDUARDO PERALTA
- ING. JAVIER BELMONTE
- SR. ISIDRO ESQUIVEL
- SRTA. ROMINA ALMEIDA
- SR. GUSTAVO BARTOLINI



- I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)
- - En la presente sesión no se presentaron licencias y justificaciones de inasistencia.-
- II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 11 DE MARZO DE 2011 (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)
- - El Ing. Peire: está circulando el Acta para su consideración.-
- - El Sr. Pansecchi: hay cosas que no se dijeron así, por ejemplo, cuando habló la Consejera, Dra. Pellegri, respecto a los dichos de las estudiantes de Psicología, ella dice en una parte que está en conocimiento de la situación y luego que desconoce los hechos, esa parte está mal porque pierde sentido; después sobre la discusión del Consejo Asesor de LCC de la Escuela de Exactas quería hacer una aclaración.-
- - El Ing. Peire: el Consejero, Sr. Pansecchi va a enviar por correo esas aclaraciones a la Secretaría de Consejo para que consten en la próxima Acta.-
- - Sin oposición se aprueba.-
- III.- RATIFICACION DEL ORDEN DEL DIA E INCLUSION DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA)
- - En la presente sesión no se incluyeron temas sobre tabla.-
- IV.- EXPEDIENTE N° 58023 S/R 046: ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PRESENTADA POR EL DOCTOR WELTI, JACOBO REINALDO.- RESOLUCIÓN N° 671/2007, DICTADA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.- (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA).-
- - Sin oposición, se aprueba.-
- V.- EXPEDIENTE N° 54509 S/R 064: ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PRESENTADA POR EL DOCTOR GÓMEZ, JUAN CARLOS .- RESOLUCIÓN N° 1442/2007, DICTADA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.- (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA).-
- - Sin oposición, se aprueba.-
- VI.- EXPEDIENTE Nº 58055 S/R 040-A: ESTABLECE ALCANCE DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS.- RESOLUCIÓN Nº 1173-1/2010, DICTADA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.- (PUNTO 6 DEL ORDEN DÍA).-
- - Sin oposición, se aprueba.-
- - Siendo las 9:35 horas, ingresa el Ing. Giandoménico.-



VII.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - El Ing. Peire: se deben estar notificando en Secretaría de Consejo, el tema de los Colegios Electorales con las siguientes fechas, el 26 de Abril a las 9 horas en la Sede de Gobierno es el Colegio Electoral de los No Docentes; el 27 de Abril a las 20 horas también en la Sede de Gobierno, el Colegio Electoral de los Graduados y el 28 de Abril a las 18 horas en la Facultad de Derecho es el Colegio Electoral Estudiantil.-
- - La Dra. Pellegri: cuando es la elección de Decano.-
- - El Ing. Peire: lunes 25 de Abril queda por definir la hora.-
- - Siendo las 9:40 horas ingresa el Sr. Ghioldi.-

VIII.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

Expte. 57855/018: Aprobación del Plan de Estudios del Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Seguridad Vial.-

Expte.58060/237: Ingreso de la Ing. Rodríguez, Priscila a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/238: Ingreso del Lic. Burgués, Martín a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/239: Ingreso del Ing. García, Maximiliano Pablo a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/240: Ingreso de tres (3) alumnos a la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-

Expte. 58060/241: Ingreso del Ing. Luppi, Patricio a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/242: Ingreso de la Ing. Golin, Ailé Selene a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/243: Ingreso del Ing. Chury, Mario Rafael a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/244: Ingreso de la Lic. Philippe, Valeria Alejandra a la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química.-

Expte. 58060/245: Ingreso de la Prof. Peralta, Leticia Mabel a la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química.-

Expte. 58060/246: Ingreso del Prof. Lanas, Hugo Julián a la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química.-

Expte. 58060/247: Ingreso del Gestor Operativo Testero, Juan Manuel a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/48: Ingreso de la Lic. Bernini, María Belén al Doctorado en Informática.-



Expte. 58060/249: Ingreso de la Lic. Fanara, Jesica Natali a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/250: Ingreso del Técnico Gómez, Roberto César a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/251: Ingreso del Lic. Rottjer, Roberto Santiago a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/252: Ingreso de la Lic. Wild, Erica a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/253: Ingreso de la Abog. Pino, María Verónica a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/254: Ingreso del Ing. Lanza, Alberto Mario a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/255: Ingreso de la Ing. Mérida Pellicer, Laura Valentina a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/256: Ingreso de la Ing. Tomas Seri, Noelia a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58060/257: Ingreso del Lic. Fabre, Sebastián Hernán a la carrera de Especialización en Gestión Logística.-

Expte. 58084/042: Solicitud de cambio de carga horaria de la asignatura D-316.13 Microscopía de Fuerza Atómica de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. B-0043-4/6: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Bayá, Ariel de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. B-0064-7/3: Aprobación del Jurado de Tesis del Lic. Barolín, Sebastián de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. B-0064-7/4: Aprobación del Trabajo de Tesis del Lic. Barolín, Sebastián de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. B-0064-7/5: Solicitud de cambio de asignaturas en el Plan de Estudios, presentado por el Lic. Barolín, Sebastián de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. B-0091-4/1: Reconocimiento de la asignatura D-230 Tópicos Especiales en Física del Estado Sólido, presentado por el Ing. Benvenuto, Ariel de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. C-0067-1/2: Solicitud de cambio en el título de Tesis presentado por la Ing. Charca Ramos, Gladys de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Expte. C-0073-6/1: aprobación del Jurado de Tesis del Ing. Costoya, Adrián de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. C-0103-1/1: Aprobación del Plan de Asignaturas, Plan de Investigación y de la propuesta de Director y Co-director de Tesis, presentado por la Ing. Cauhapé Casaux, Marina de la carrera de Maestría en Ingeniería Vial.-

Expte. E-0010-8/2: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Euvrard, Emilio Daniel de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-

Expte. G-0062-1/2: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Gallego, Alejandro de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-

Expte. G-0106-6/4: Aprobación del Trabajo de Tesis del Lic. Grinblat, Guillermo Luis de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. L-0048-5/4: Aprobación del Trabajo de Tesis de la Ing. Larese, Mónica de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. M-0065-5/2: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Manguzzi, Germán de la carrera de Especialización en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. M-0066-3/1: Aprobación del Trabajo de Tesis del Lic. Monti, Juan Manuel de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. M-0069-8/1: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Manguzzi, Germán de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. P-0039-6/7: Aprobación del Jurado de Tesis de la Ing. Pereira, Ayelén de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. P-0039-6/7: Aprobación del Trabajo de Tesis de la Ing. Pereira, Ayelén de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. T-0022-1/3: Aprobación del Trabajo de Tesis de la Lic. Tachino, Carmen de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. Z-0012-4/1: Aprobación del Jurado de Tesis de la Lic. Zorzi, Alejandra de la carrera de Doctorado en Matemática

Expte. Z-0012-4/2: Solicitud de aprobación del Plan de Tesis y cambio de Director y Co-Director de Tesis, presentado por la Lic. Zorzi, Alejandra de la carrera de Doctorado en Física.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

IX.- CERTIFICACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)



Por Secretaria se da lectura a los siguientes expedientes: N° 1854-D-1; 2170-D-1; 3481-M-1; 1367-T-1; 4033-C-4; 0498-H-2; 0466-H-3; 3482-B-1; 4030-M-1; 1974-A-1; 3528-C-1; 2697-G-1; 2616-R-1; 3725-B-2; 2886-S-1; 3512-B-1; 3083-C-6; 2525-R-5 y S-0080/9-3.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

X.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-
- - Se toma conocimiento.-

XI.- PASES A COMISIONES (PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisión de Gestión Docente y No Docente; Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Investigación, Tecnología e Integración al Medio.-

XII.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Ing. Luna lee.-

Expte. 58503/002: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 57658/099: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58479/004: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58479/002: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58062/012-B: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58514/010: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58514/005: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58514/007: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58462/003: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58479/005: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58479/007: "Se aconseja su aprobación".-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Expte. 58507/001: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58485/001: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58482/003: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58482/002: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58331/163: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58562/043: "Designar mientras dure licencia del titular".-

Expte. 58033/131: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58563/085: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58563/084: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 57779/010: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58051/053: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58051/054: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58051/057: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58051/056: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58051/055: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58051/052: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58569: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58570: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58586: "Se aconseja su aprobación".-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Arq. Morelli se abstiene en la aprobación de los Expedientes Ns. 58563/085, 58563/084 y 58051/054.-

- - - La Dra. Pellegri: falta el expediente de Noguera, que lo habíamos tratado en la Comisión y quedamos en aprobarlo en alguna reunión de Consejo Directivo, vimos en la Comisión que no había ningún motivo para frenar el expediente porque el de Noguera venía pegado al de Vicioso y cuando hicimos el análisis no tenía nada que ver un concurso con el otro, el expediente de Vicioso se devuelve a la Escuela elevando un pedido de ampliación de dictamen y si se aclaraba la situación no iba a haber ningún problema en aprobarlo.-



- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 - La Ing. Garibay: interprete que había que esperar.-
- - La Dra. Pellegri: ustedes resolvieron esperar, yo dije que había que sacarlo.-
- - La Ing. Romero: hay algún problema para sacarlo ahora.-
- - La Dra. Pellegri: no hay ningún problema, el único problema es que el Sr. Decano dijo que había que retenerlo.-
- - El Ing. Peire: como acá se está poniendo en tela de juicio la honorabilidad del jurado, gente que no estaba ahí y que involucraba el concurso de otro docente, como el caso de Benito Vicioso y hubiera quedado dudado, resolví que se demorara el tratamiento y su posterior aprobación.-
- - La Dra. Pellegri: lo vimos en la Comisión y vimos que no había vinculación entre los dos concursos, porque la nota no hace referencia al concurso de Noguera y tampoco había problemas de honorabilidad sino que hubo una equivocación.-
- - El Arq. Morelli: en la Comisión siempre escribimos todo lo que resolvemos pero si vamos a hablar de lo que dijimos y no está escrito la Consejera, Dra. Pellegri también dijo que si no hubiera sido por la nota que presentó el Ing. Mangiaterra los dos concursos hubieran sido aprobados, esa nota no la firmó solamente el Ing. Mangiaterra.-
- - La Dra. Sanziel: nos estamos refiriendo a una nota que después me enteré que estaba dirigida al Consejo Directivo pero que nunca se leyó y los únicos que la vieron fueron los miembros de la Comisión y la nota decía que en el dictamen se hacía referencia a una cosa que no era cierta y no se ponía en duda la honorabilidad de nadie, simplemente hubo un error.-
- - El Ing. Peire: en la Comisión el Ing. Mangiaterra participó absolutamente en todas las reuniones como representante de ADFI, envía una nota pero no se si como el Ing. Mangiaterra o como ADFI, en la Comisión participa como ADFI pero la nota la firma como Ing. Mangiaterra y, cuestionó un concurso, como Decano le manifesté a ambos involucrados que no había ninguna predisposición y ninguna animosidad previa, al contrario para salvaguardar el honor de ambos les dije que cuando se trate lo vamos a aprobar y que quede despejada la duda de todo porque viene con cuestiones.-
- - La Dra. Sanziel: a lo que voy es que en el dictamen se decía algo que no era cierto y había que corregirlo y lo que veo es que sino se hubiese presentado esa nota estaríamos aprobando algo que no correspondía.-
- - El Arq. Morelli: la Consejera, Dra. Sanziel me quitó el uso de la palabra y ahora voy a continuar, en la Comisión vale lo que firmamos y lo que escribimos por lo tanto la Consejera, Dra. Pellegri pone en boca nuestra...(interrupción).-
- - La Dra. Pellegri: el Consejero, Arq. Morelli dijo de poner nuevamente el expediente en la caja, no digamos boca a boca lo que no dijiste o sí dijiste porque sorda no soy, hablamos de honorabilidad y en tu Departamento hubo un concurso de titular del Consejero y les dije en la Comisión al resto de los miembros que no me parecía coherente que un Director de Departamento se concurse un cargo dentro mientras estás en la gestión, eso es algo que yo no haría y tampoco lo hice; pero en la Comisión vimos que un concurso, el de Noguera, no tenía nada que ver con el otro porque la nota estaba referenciada al concurso de Vicioso y dijimos que vuelva para hacerse una ampliación de dictamen que era la salida más elegante para salir del problema serio de ese concurso, por el otro lado vimos que el concurso de Noguera no tenía ningún problema para ser aprobado porque había vuelto a la Comisión y vimos que no había problemas para ser aprobado y el Consejero, Arq. Morelli fue quien dijo de meterlo nuevamente en la caja y eso me lo acuerdo perfectamente, parece un castigo en un expediente que no tiene nada que ver con el otro.-
- - El Arq. Morelli: en primer lugar considero los dichos de la Consejera, Dra. Pellegri insolentes, fuera de lugar, antiéticos en lo que se refirió a mi persona, creo que es una falta de respeto, siempre la traté muy bien a nivel de lo que tiene que ser como autoridades de la Facultad que somos, en segundo lugar, quiero decir que los dos concursos, tanto el de Benito Vicioso como el de Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Noguera tienen la aprobación por unanimidad de la Comisión de Gestión Docente, lo que ocurrió es que y, como explico el Sr. Decano, el Ing. Mangiaterra, porque conoce a los concursantes y sus actividades académicas, se dio la casualidad que miró puntillosamente el dictamen y saltó ese error, entre todos coincidimos que era un error de copiado y pegado, sino hubiera sido por la intervención del Ing. Mangiaterra esos dos concursos hubieran estado aprobados, la nota que posteriormente presenta el Ing. Mangiaterra con su firma y la de los Ings. Noguera y Huerta en esa nota se vuelve a insistir en el concurso del Ing. Vicioso y se pone en duda la credibilidad del sistema de concursos cosa que a la Dra. Pellegri le molesto mucho la nota, así sucedieron las cosas y estamos a la espera que la Comisión Asesora se expida al respecto y los dos concursos van a salir aprobados porque no hay ningún problema en aprobarlos y si queremos lo podemos aprobar ahora, por eso me parece vergonzoso que porque dio la casualidad que estaba el Ing. Mangiaterra pongamos toda la energía negativa al concurso del Ing. Vicioso cuando realmente está comprobado que fue un error de copiado y pegado, lo cierto es que estamos perjudicando a un profesor de la casa que ganó legítimamente su cargo y que está perjudicado porque sabemos muy bien que hay un odio político entre el Ing. Mangiaterra y las autoridades de la Escuela de Agrimensura, si alguno me puede desmentir lo que digo que lo haga.-

- - La Dra. Sanziel: se habla del Ing. Mangiaterra como si fuese el culpable de eso cuando yo lo veo al revés pero si hay un error involuntario y lo ve no debemos dejar pasarlo porque en otros casos sí se hizo, creo que tendríamos que agradecerle, llámese Mangiaterra o quien fuere que detectó un error y lo hace saber, lo que veo es lo siguiente, hay dos concursos de los que nadie duda que se hicieron bien como corresponde, pero en el dictamen de uno de esos concursos por el sistema de copiado-pegado quedó escrito algo que no es y como se detectó hay que corregirlo y en el otro como no hay ningún problema debemos aprobarlo ya, porque no lo hicimos el 17 de Diciembre entonces hagámoslo ahora por eso propongo que aprobemos el concurso de Noguera y el de Vicioso una vez salvado el error después se apruebe, esa es mi moción.-
- - La Dra. Pellegri: si el concurso de Vicioso no se llega a una ampliación de dictamen por las razones que sean, estamos dejando sin efectos un concurso que no tiene nada que ver y que ni siquiera tienen el mismo jurado, estamos corriendo el riesgo hasta de tener un juicio, estamos rozando lo legal por frenar un concurso que no tiene problemas y lo único que falta es la aprobación del Consejo Directivo.-
- - El Ing. Giandoménico: porque no encaramos el problema desde el punto donde estamos y en adelante, con la aclaración que donde estamos me da un poco de vergüenza, porque el tema se trató el 17 de Diciembre y parece que con el simple problema de mal copiado y estamos a cuatro meses y todavía estamos por resolver, entonces tratemos de solucionarlo cuanto antes y adhiero a la propuesta de la Consejera, Dra. Sanziel de aprobar el concurso de Noguera y que el Consejo mande una nota al Consejo Asesor del concurso de Vicioso pidiéndole que por favor apure los tiempos y haga la aclaración que corresponda.-
- - El Arq. Morelli: desde la primera vez que vimos los expedientes en la Comisión aprobamos los dos y si bien no le dimos despachos de Comisión porque esperábamos que se aclare el dictamen de Vicioso siempre estuvimos de acuerdo en aprobar los dos concursos.-
- - El Ing. Peire: aclaro que en ningún momento se iba a frenar el concurso de Noguera y con respecto al concurso de Vicioso no hace falta elevar una nota porque la Dra. Pacino está actuando vía fax o mail y llegarán las ampliaciones de los otros dos jurados de un momento para otro.-
- - El Ing. Giandoménico: si no hay un problema de fondo y es sólo de forma se tardan cinco minutos y no cuatro meses.-
- - La Dra. Pellegri: el pedido de ampliación de dictamen se lo pedimos en la reunión de Marzo, además quiero explicar porque presento este tema ahora y es porque esta es la última reunión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RQSARIO constituida con estos miembros, era un tema que había quedado colgado y no correspondía para tratarlo en la nueva constitución del Consejo y me parece que si no sale ya roza otro tema.-

- - El Ing. Peire: pasemos a aprobar el concurso del Ing. Gustavo Noguera y aceleremos los trámites para que en la próxima reunión este el despacho ampliado para aprobar el concurso del Ing. Benito Vicioso.-
- - Sin oposición, se aprueba.-
- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS.-

Expte. 58058/014: Orden de Méritos correspondiente a Becas de Ayuda Económica para ingresantes 2011.-

- - El Ing. Peire: decidí incluirlo como despacho a pesar de que no lo tiene porque se trata de las Becas y si hay alguna cuestión observable que noten los Consejeros debe volver a la Comisión porque tiene que ser tratado ahí, pero en función de que a lo mejor se tarde aproximadamente un mes hasta la próxima sesión de Consejo y además con un Consejo nuevo, es que decidí incluirlo para que el trámite fluyera y los estudiantes pudieran cobrar las becas.-
- - La Dra. Sanziel: hay 51 postulantes para la Beca de Ayuda Económica y recién después de mandar la propuesta me enteré que lo que manda la Universidad para la Facultad va a ser del orden de los 800 mil pesos.-
- - El Ing. Peire: en la última reunión de Consejo Superior se aprobó una partida por ese monto pero provisoria porque todos saben que no hay presupuesto para la Nación por lo tanto se prorroga el presupuesto del año en ejercicio, en función de eso el Rector planteó un pauta presupuestaria determinada que fue la que se aprobó y en principio habría 800 mil pesos aproximadamente, en función de eso el contador le debe haber dicho algo de 80 mil pesos para las Becas.-
- - La Dra. Sanziel: a eso hay que sumarle que ya teníamos otorgado a los no ingresantes 42 mil pesos una parte para becas mensual y otras por única vez con lo cual nos quedaría unos 37 mil pesos para los ingresantes; en total son 51 los que se presentaron y la propuesta es de 12 becas de 180 pesos por mes durante 10 meses y 39 becas restantes de y, aclaro que, en un principio lo había hecho por 350 pesos pero como nos alcanzaba sumamos 50 pesos más y eso nos permite darles 400 pesos por única vez, eso da un total de 37.200 pesos.-
- - El Ing. Giandoménico: en lugar de darles esos 50 pesos de más a todos los chicos con necesidades económicas les pediría que ese monto lo destinemos a una beca al mejor alumno de cada carrera y promocionar un poco el esfuerzo, no sólo dar becas por necesidades económicas sino también hacer algo por los buenos alumnos.-
- - El Ing. Peire: creo que con el programa que tenemos de ayuda económica debe estar por el décimo año desde que se otorga, pero hay que sentarse y empezar de rever estos programas, tengo un pensamiento particular, creo que solamente monetario en algunas cuestiones hay que darlo en libros, útiles y no solamente dar las becas de forma pecuniaria y económica, el Consejo Directivo lo puede replantear un criterio como plantea el Consejero, Ing. Giandoménico, que puede ser atendible, una beca no es un premio, las Becas de Ayuda Económicas, en realidad es una ayuda que se le otorga a un estudiante para que pueda continuar con sus estudios, pueden buscarse mecanismos para que también el programa tenga más éxito, creo que es saludable tener esa mirada para ver como impacta mejor en nuestra comunidad, en este caso los estudiantes.-
- - El Sr. Pansecchi: no tengo problemas en rediscutir estos programas, pero ahora hay que aprobar estas becas y no tocaría el monto; por otro lado quisiera saber como se podría desde el Consejo Directivo para agilizar el pago de las becas, hasta hoy no se pagaron las becas a los no ingresantes, nos avisaron compañeros que todavía no habían cobrado.-



- --- El Ing. Peire: tiene que ver con cuestiones meramente administrativas, primero deben llegar los fondos del Estado, la Universidad los administra para distribuirlos a las facultades, luego como organismo del Estado debemos cumplir con una serie de requisitos por lo tanto tiene una demora administrativa considerable, se lo manifesté a todos los becarios, no es una cuestión del contador de la Facultad y tiene que ver con un procedimiento tedioso y burocrático, por eso aceleramos los mecanismos de aprobación para que, justamente, empiecen a notificar lo más rápido posible a quienes han sido beneficiarios de una beca para ganar los tiempos administrativos, no hay ninguna intención de demora a propósito.-
- -- El Sr. Malfatti: no estoy de acuerdo con la propuesta del Consejero, Ing. Giandoménico, porque creo que el plan este cuyo objetivo es el de ayudar económicamente a los que más necesitan y menos condiciones tienen, por eso propongo que aprobemos esta propuesta de la Consejera, Dra. Sanziel, la de 180 pesos a 12 ingresantes durante 10 meses y 350 pesos a 39 ingresantes por única vez y que llevemos a la discusión el resto de la plata, esos 50 pesos por 39 y lo rediscutamos en la Comisión, pero hoy hay que entregar las becas porque se necesitan así no se demora demasiado.-
- - La Ing. Garibay: una propuesta para los alumnos que son beneficiarios de la ayuda económica es que parte del área tutoría hay un seguimiento pero también que haya un seguimiento o una tutoría por parte de los docentes y que los apoyen académicamente porque posiblemente también son los que está más perdidos en la Facultad y sobre todo los ingresantes.-
- - El Sr. Pansecchi: me parece que volver a discutir en la Comisión que se puede hacer con esos 50 pesos entre 39 es poca plata lo mejor es repartirlo entre esos 39 becarios y que cada uno cobre los 400 pesos como mencionó anteriormente la Consejera, Dra. Sanziel; tengamos en cuenta que tampoco es un monto significativo como para poder hacer algo.-
- - La Dra. Sanziel: entiendo que hay tiempos que no tienen nada que ver con nosotros y son meramente administrativos, pero hay ciertos pasos que son internos de acá y esos sí tendríamos que tratarlos nosotros para agilizarlos, las anteriores lo aprobamos el 17 de Diciembre y en Marzo a Financiera no les había llegado nada todavía, entonces esos son los pasos que tenemos que acelerar, hay una cuestión que depende de la Secretaría Estudiantil pero hay otra cuestión que depende de nuestra Secretaría de Consejo Directivo que está sobrepasada y que necesitaría un refuerzo, eso lo hemos hablado con el Consejero, Ing. Giandoménico y con otros Consejeros, incluso nos habíamos comprometido a hacer un proyecto de resolución y nunca lo hicimos, por eso se necesita más gente incluso para apoyar el trabajo de las Comisiones y lamento no haber podido hacerlo como Consejera justamente hoy que es mi última reunión como miembro de este Cuerpo.-
- - La Sra. Rodríguez Cisaruk: hay muchos lugares más que también necesitan refuerzo de personal.-
- - La Dra. Pellegri: seguramente debe ser así, pero lo que nos compete a nosotros es la Secretaría de Consejo Directivo.-
- - El Sr. Soldevila: volviendo al tema de las Becas debemos definir, destinemos otorgar las 12 becas por 180 pesos durante 10 meses y las 39 restantes de 400 pesos por única vez.-
- - El Ing. Peire: aprobemos entonces la propuesta.-
- - Sin oposición, se aprueba.-
- - El Ing. Peire: dado que puede ser la última reunión de varios Consejeros, quiero agradecerles a todos los Consejeros Docentes que han venido acompañando 4 años, más allá que se han ido renovando, a los Graduados, No Docentes y Estudiantes por su participación, empeño, responsabilidad, con la fogosidad con que se han tratado varios temas, agradezco la disposición y dedicación que han brindado, creo que la Facultad avanza año tras año, a todos muchas gracias.-
- --- No siendo para más, a las 10:45 horas, se da por finalizada la reunión.-